

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Arocas y Gonzalez Arquitectos sl:

Reclamación de pago: Arocas y Gonzalez Arquitectos sl

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MARYFEL GAMARRA DURAND), por importe de **9.540,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2023.A.10, de fecha 18 - 08 - 2023 por importe de 9.540,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9601824031290201626100 y nos envía el justificante de pago al mail mgamarra@gamarraiturregui.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MARYFEL GAMARRA DURAND**